

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO DE ABRIL

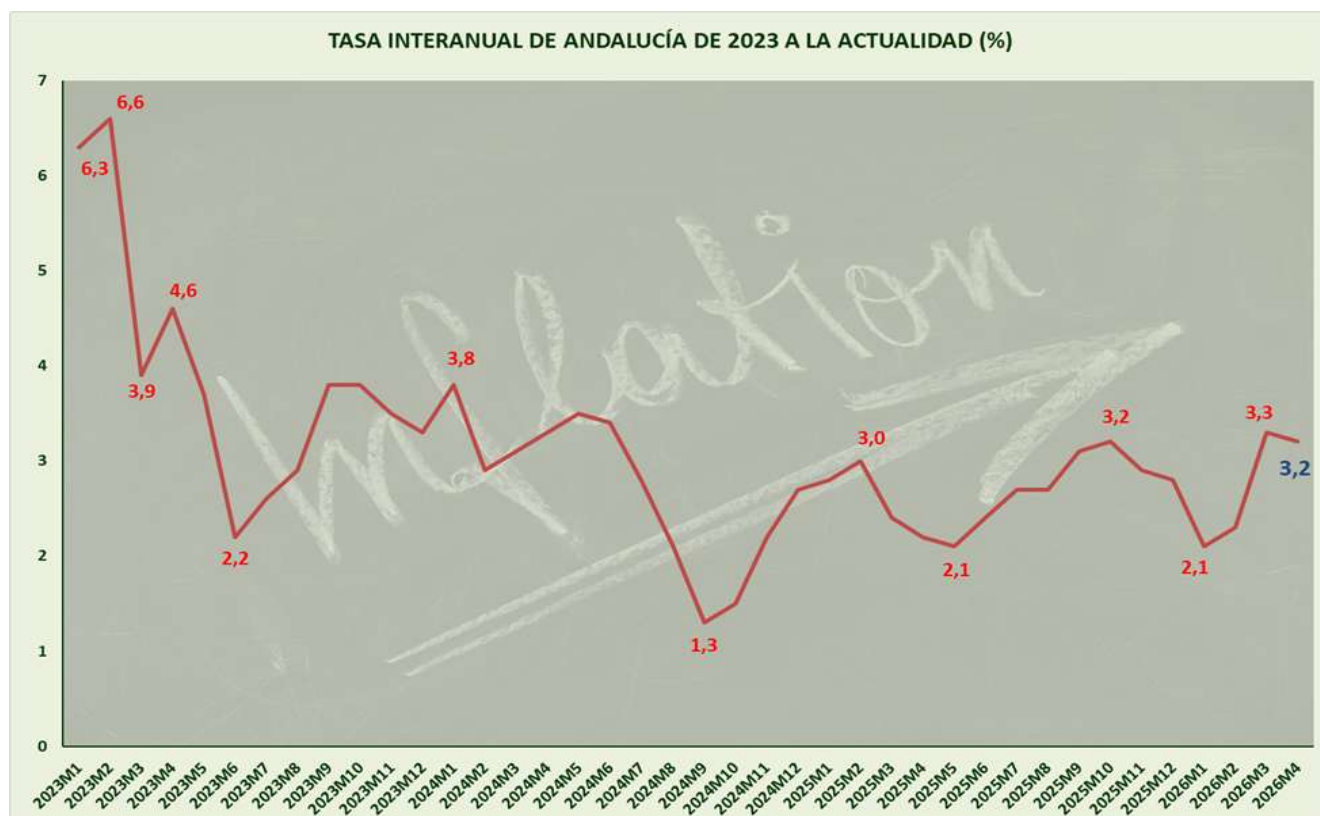
(14/03/2026)

**Los precios siguen al alza y suben otro medio punto en el mes de abril,
una décima más que en el conjunto del Estado**

Por su parte, la interanual desciende una décima y pasa a situarse en el 3,2%, en gran parte debido al descenso en el precio de la electricidad

- Según los **datos oficiales** publicados hoy por el INE, la economía andaluza finalizó el mes de abril elevando medio punto sus precios (0,5%) con respecto a marzo, un incremento una décima superior al registrado en el conjunto del Estado (0,4%). Por el contrario, Andalucía ve reducida su tasa interanual al 3,2%, la misma que la estatal y 1 décima por debajo de la del mes pasado (3,3%). Por su parte, la inflación subyacente se mantiene constante en el 2,8%, que registrara el mes pasado e iguala así la subyacente estatal (2,8%), que se ha reducido otra décima en abril.

IPC ABRIL 2026	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Andalucía	102,9	0,5	3,2
España	102,9	0,4	3,2



TASA MENSUAL ABRIL 2020 - 2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Andalucía	0,4	1,3	0,0	0,7	0,8	0,6	0,5

Con la única excepción de 2022, el mes de abril se suele caracterizar por registrar ciertos incrementos en el nivel general de precios, en gran parte debido aumento en los precios de los servicios de alojamiento y de la temporada de moda primavera - verano. Además, alguno de los incrementos ha llegado incluso a superar el punto, como el registrado en 2021, cuando alcanzó el 1,3%. De esta forma, el aumento de 5 décimas registrado este año podemos considerarlo habitual a estas alturas año, aunque levemente inferior al registrado en los meses de abril de los tres años anteriores.

- **Por grupos,** Vestido y calzado (6,4%), con un fuerte incremento de precios, junto con Restaurantes y alojamientos (1,4%) y Actividades recreativas, deporte y cultura (1,4%), se sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. En sentido opuesto, Vivienda (-3,8%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,5%) han sido los únicos grupos que más han visto abaratados sus precios con respecto al mes pasado.

En términos interanuales, los mayores aumentos son ahora los de Transporte (6,7%), Restaurantes y alojamiento (5,1%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (4,8%). Por el contrario, Vivienda (-0,5%) destacan como el único grupo con interanual negativa, aunque este descenso es debido únicamente al abaratamiento de los costes energéticos debiendo recordar aquí que el coste de la vivienda en sí ha aumentado casi un 50% entre 2020 y 2025; negando la posibilidad a cientos de miles de personas, especialmente jóvenes a iniciar un proyecto de vida a pesar de contar con un empleo.

ANDALUCÍA ABRIL 2026	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,4	2,4
Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,5	4,8
Vestido y calzado	6,4	0,7
Vivienda	-3,8	-0,5
Muebles y artículos del hogar	0,5	1,1
Sanidad	0,2	2,0
Transporte	1,0	6,7
Información y comunicaciones	0,1	0,1
Actividades recreativas, deporte y cultura	1,4	1,1
Servicios de educación	0,2	2,2
Restaurantes y alojamientos	1,4	5,1
Seguros y servicios financieros	0,4	3,6
Cuidado personal y otros	0,5	3,5

- **Por provincias**, en abril, el nivel general de precios se elevó en todas las andaluzas, siendo Granada y Cádiz (las dos 0,6%), las que registran los mayores aumentos y Huelva (0,2%) el menor.

En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas, siendo los aumentos de Granada (3,6%) y Almería y Málaga (3,4%) los más destacados. En sentido opuesto, Huelva (2,7%) se sitúa ahora como la provincia con la interanual más reducida. De esta forma, la brecha interprovincial se sitúa en 9 décimas.



- Con respecto a los **alimentos sin elaboración**, en abril, ven reducidos sus precios un 2,0%. Sin embargo, alimentos como las legumbres y las hortalizas frescas (7,0%) o el pescado (1,7%) registran encarecimientos muy destacados este mes. Respecto a los descensos, el más reseñable ha sido el registrado en las frutas frescas (-2,6%).

En términos interanuales, los precios de los alimentos sin elaboración han registrado un incremento de 5 puntos en los últimos doce meses. Únicamente 6 son los grupos de alimentos con interanuales negativas, siendo los más destacados los obtenidos por los aceites y grasas (-5,2%), el azúcar (-2,1%) y las frutas frescas (-1,5%). En el lado opuesto, los alimentos que se han visto encarecidos en mayor medida, con respecto a abril de 2025, vuelven a ser los huevos (14,1%), la carne de vacuno (13,3%), las legumbres y hortalizas frescas (12,9%) y la carne de ovino (12,7%).

- **Otras cuestiones** que afectan especialmente a nuestro poder adquisitivo y que han quedado reflejadas en estos datos del IPC son:
 - Los **carburantes**, han concluido el mes de abril con un cierto abaratamiento de sus precios, registrando los valores más bajos en la parte final del mes. Así, por ejemplo, el diésel que inició el mes a 1,803 € lo ha acabado con un precio de 1,737. Este descenso de precios resulta similar al registrado en el resto de carburantes.
 - Los **costes energéticos** se han abaratado en esta ocasión. Así, pagamos por la energía que consumimos en nuestros hogares un 4,1% menos de lo que pagamos a lo largo del mes pasado. Por su parte, la interanual de estos costes se sitúa ahora en el 5,5%.
 - El **Euribor** a un año (2,747%), vuelve a incrementarse por segundo mes consecutivo. Además, continúa siendo superior al que se registrara a estas alturas de 2025, cuando era del 2,143%, elevando así la cuota mensual de las hipotecas que están siendo ahora revisadas.
 - Los **alquileres de la vivienda** que pagamos en Andalucía se han vuelto a ver encarecido otras 2 décimas con respecto al precio que registraban en marzo. El incremento interanual de esta importante partida para las familias trabajadoras andaluzas se sitúa ahora en el 2,5%.
- **En definitiva**, los precios vuelven a subir y continúan dificultando la situación por la que atraviesan las economías domésticas. Por su parte, aunque es cierto que la interanual se ha reducido levemente, nos mantenemos en unos niveles alarmantes que superan, ampliamente, el objetivo histórico de control de inflación que establece el BCE.

En lo que llevamos de año, los precios se han incrementado en Andalucía un 1,7%, una décima por encima del aumento registrado para el conjunto del Estado. De mantenerse esta tendencia, es probable que a finales del ejercicio superemos el 3,07% de ISP que vienen recogiendo los convenios firmados en el ámbito negociador de Andalucía. Por este motivo, es fundamental incluir en los convenios **cláusulas de revisión salarial** que salvaguarden la capacidad de compra de nuestras retribuciones, algo que, en la actualidad, únicamente recogen el 36% de los mismos.

Si observamos lo acontecido a lo largo de los últimos cinco años, podemos comprobar cómo entre enero de 2020 y la actualidad, el incremento acumulado de los precios ha sido de más de un 25%. Durante este mismo periodo, el incremento salarial pactado en los convenios ni tan siquiera ha alcanzado el 18%, por lo que la **pérdida de poder adquisitivo** de las personas trabajadoras se situaría en torno a los 7 puntos, un dato que no deja de crecer (cuando finalizado el primer mes del año era de 5,35 puntos). Además, todo parece indicar, que esta brecha irá a peor con las recientes expectativas inflacionistas que nos amenazan.

A pesar de lo convulso de la situación geopolítica internacional, lo cierto es que tanto la economía española, como la andaluza, continúan creciendo de manera sostenida. Sin embargo, estos buenos datos macroeconómicos no están llegando a la mayor parte de la ciudadanía, ni generando avances significativos en la construcción del estado del bienestar. Por este motivo, desde UGT Andalucía abogamos por potenciar **un reparto más justo del crecimiento económico** y un proceso de mejora de los salarios que nos ayuden a alcanzar el objetivo de la prosperidad compartida.

De igual forma, tenemos que frenar la actual política de contratación que están llevando a cabo muchas empresas. Una política que, a través de los contratos a tiempo parcial involuntarios, **precariza nuestros salarios**, especialmente los que reciben las mujeres trabajadoras y las personas más jóvenes, afectando también así a nuestras cotizaciones y a la cuantía de las pensiones que percibiremos en el futuro.

Por último, dada la proximidad de las **elecciones al Parlamento de Andalucía**, alentamos al conjunto de la clase trabajadora andaluza a ir a las urnas y ejecutar nuestro derecho al voto. Fueron muchos los compañeros y compañeras que dieron la vida por la libertad y por la democracia, por lo que, para nosotros, ir a votar no es solo un derecho sino también una obligación moral. En juego está el futuro de la sanidad y la educación públicas, el sistema de atención a la dependencia, las políticas de empleo, la sostenibilidad ambiental o la transición digital. En definitiva, en juego está el modelo de economía y de sociedad que queremos para el futuro de nuestra tierra.